



LOS ANGELES COUNTY FIRE DEPARTMENT
HEALTH HAZARDOUS MATERIALS DIVISION



**REQUISITOS DEL PLAN DE EMERGENCIA
PARA REPORTAR EN EL AÑO 2014**

Con el fin de cumplir con AB 2286 (La Ley Estatal), anualmente usted está obligado a verificar y actualizar la información de su Programa Unificado a través del Sistema de reporte ambiental de California (CERS – siglas en ingles). Por favor, siga las siguientes instrucciones para actualizar y presentar la información de su programa en CERS:

1. Ir a la página sitio-web CERS (<http://cers.calepa.ca.gov/>).
2. Crear una cuenta de usuario en CERS. Después de crear su cuenta en CERS, usted recibirá un correo electrónico de confirmación de CERS.
3. Una vez activada su cuenta, inicie sesión en CERS.
4. Conecte su cuenta de usuario a su negocio (o negocios), presione en "Add a facility". A continuación, introduzca su número de ID CERS que aparece en el correo electrónico. No crear una nueva cuenta de usuario si ya lo hizo el año pasado para evitar duplicados de su cuenta de CERS. Su negocio ya debe estar en CERS con un número de cuenta.
5. Si su negocio comenzó operaciones desde hace algunos meses, verifique si su negocio está en CERS. De no estar, debe crear una cuenta CERS de su negocio, presione en "Add a facility" y luego proporcione la dirección de su negocio.
6. Presione en el enlace "Search". Debería aparecer su negocio.
7. Compruebe que toda la información de negocio y actividades son correctas. Haga los cambios necesarios o relevantes a su negocio.
8. Asegúrese de marcar como "Yes" todas las actividades aplicables a su negocio. Si no marca "Yes" a las casillas que se aplican a su negocio, no podrá proseguir en las siguientes etapas del proceso y su aplicación será rechazada. Por ejemplo, si usted maneja materiales peligrosos, marque "Yes" para materiales peligrosos y luego complete la Sección de Inventario de Materiales Peligrosos y cargue en el sistema "Emergency Response & Training Plan and Site map", o si su negocio hace tratamiento de desechos peligrosos, marque "Yes" en la casilla correspondiente y complete los datos requeridos, luego cargue en el sistema todos los formularios requeridos.
9. Ingrese toda la información requerida y cargue en el sistema todos los documentos necesarios para las operaciones de su negocio. Si su aplicación no es aceptada por CERS, recibirá un correo electrónico. El motivo del rechazo se hará constar en CERS. Corrija y envíe los cambios inmediatamente.

Si tiene cualquier pregunta o necesita ayuda, por favor no dude en llamar a la División de Materiales Peligrosos al (323) 890-4000.